

'70, un conjunto de profesionales que — en otra perspectiva teórica e ideológica, y hasta con otro origen de clase (trabajadores de clase media y media baja) y tradición política (en muchos casos vinculados a partidos políticos de izquierda, a sindicatos y/o con participación en el movimiento estudiantil, o en otros movimientos populares, y en la “izquierda cristiana”) — procuran la ruptura con la tradición profesional, con su herencia conservadora, no consiguieron, sin embargo, obtener éxito en su intento.

Efectivamente, inspirados en y/o vinculados al Movimiento de Reconceptualización, estos profesionales critican el “metodologismo”, superando el mero análisis de las técnicas y la perspectiva modernizadora de la profesión. Ellos asumen la realidad política de la profesión, el papel que ella desempeña como adaptador y moralizador, buscando “ponerse objetivamente al servicio de los intereses de los usuarios, esto es, de los sectores dominados de la sociedad” (Iamamoto, 1997: 180).

Sin embargo, este movimiento no consigue pasar de una “búsqueda de ruptura con la herencia conservadora” (*idem*: 178 y 204), de una mera “intención de ruptura” (Netto, 1991: 247) sin suceso contundente, y quedando por lo tanto, atados a su herencia, a ciertos aspectos de la tradición que marcó la génesis de la profesión y desarrollando una práctica ambigua de innovación/conservación, de cambio/permanencia, de ruptura/continuidad². “El trabajo del Asistente Social se inserta en una relación de compra y venta de mercancías donde su fuerza de trabajo es mercantilizada. Ahí se establece una de las líneas divisorias entre la actividad asistencial voluntaria (...) y la actividad profesional” (Iamamoto, 1997: 100).

Trataremos, en el presente capítulo, tomando como referencia el contexto actual, apenas los aspectos internos a la profesión; sin

1. “La profesionalización — dice Netto — instauró idealmente un marco de referencia y de inserción práctico-institucional que cortó con las protoformas del Servicio Social” (1997: 97).

2. “La validación efectiva — agrega Netto — de estos pasos [metodológicos], además, permaneció ligada a la misma eficacia que convalidaba la práctica asistencialista — la eficacia en la manipulación de variables empíricas, en la rearticulación de la organización de lo cotidiano” (*ibidem*).

problematizar, por lo tanto, las presiones sociales, el proyecto político-económico actual de la clase hegemónica que refuncionaliza el Servicio Social, el presente contexto sociopolítico y económico (realidades sumamente necesarias para componer un cuadro completo del panorama y de la realidad profesional). Esto porque el objetivo de nuestro trabajo no es realizar un análisis sobre la actual funcionalidad/legitimidad de la profesión (sobre el cambio actual de la “base de sustentación funcional-laboral del Servicio Social” ver Montaña, 1997; véase también el contundente artículo de Netto, 1996). Nuestra intención ahora es colocar, no de forma autónoma, descontextualizada, sino analíticamente, algunos de los aspectos (*auto*)reproductores de la lógica genética del Servicio Social. Aquellos que, según entendemos, nos permiten comprender mejor este fenómeno; así: la *subalternidad funcional/profesional* del asistente social, la constante búsqueda de la pretendida *especificidad* profesional, en donde supuestamente recaería su legitimidad (la perspectiva *endogenista*), la idea, derivada de los anteriores, de que la práctica profesional inmediata constituye la fuente de su teoría (el *practicismo* del Servicio Social) y la necesidad de superar las dificultades para determinar e intervenir en *realidades emergentes*.

Procuraremos relacionar cada punto con la reproducción de algunos de los aspectos considerados en el capítulo anterior.

1. EL CARÁCTER DE SUBALTERNIDAD DEL SERVICIO SOCIAL

Uno de los factores que reproduce, mismo que diferencialmente, la lógica de la génesis del Servicio Social es su carácter de subordinación. Efectivamente, la profesión del asistente social se encuentra sustentada en diversos aspectos que la colocan en posiciones de limitada libertad y autonomía para romper con la lógica de su pasado; lógica que, como ya fue dicho, caracteriza al Servicio Social como una profesión vinculada a la ejecución terminal de las políticas sociales, que visan la reproducción de la fuerza de trabajo y la legitimación del orden capitalista.

De esta forma, el presente punto se vincula con la reproducción del carácter con que la segunda tesis sobre la génesis del Servicio

Social fundamenta el origen de esta profesión dentro de la división sociotécnica del trabajo.

Como veremos, el presente es el único aspecto que refiere a relaciones o condiciones que no dependen básicamente de las opciones, elecciones o voluntades de los protagonistas del propio Servicio Social; es por ese motivo que las cuestiones que serán tratadas aquí se relacionan con las consideraciones que hacen los autores que, en el capítulo anterior, situamos en la *segunda* tesis (los que sostienen el surgimiento de la profesión vinculado a un proyecto sociopolítico de la fracción de clase hegemónica, donde la legitimación de la profesión deriva de su funcionalidad socioeconómica y política y conceptuando las políticas sociales como instrumentos que desarrollan funciones, más allá de lo social-asistencial, también política y económica), mientras que las restantes consideraciones se vinculan a los análisis de los autores de la *primera* tesis (aquellos que entienden la *génesis* del Servicio Social constituida en la/por la organización y tecnificación de la filantropía y caridad, la *legitimación* de la profesión siendo atribuida a la/s especificidad/es, y que conciben las políticas sociales como instrumentos meramente redistributivos). Así, entre los variados aspectos vinculados a la subordinación y subalternidad del Servicio Social trataremos apenas de cuatro, considerados substantivos: la cuestión de género, el empobrecimiento del estudiante/profesional, la condición de funcionario público y la conceptualización del Servicio Social como tecnología y su relación con las “ciencias sociales”.

1.1. La cuestión del género en el Servicio Social

Este aspecto será considerado brevemente, apenas para resaltar que su evidencia empírica no elimina su relevancia.

El Servicio Social como *profesión eminentemente femenina*, tiene en este hecho su primer *elemento de subalternidad*, en la *medida que se inserta en sociedades marcadas y regidas por padrones patriarcales y “machistas”*.

Netto, tematizando los fundamentos y el estatuto “científicos” del Servicio Social, identifica una importante relación entre “la institucionalización profesional del Servicio Social y el fenómeno

universalizado e indiscutible de que éste se presente como ‘profesión femenina’” (Netto, 1997: 84). Para el autor, esta cuestión es *substantiva* para la caracterización del estatuto profesional, substituyendo la afirmación de que éste se sustenta en el substrato “científico” de la profesión; siendo que esta condición reafirma el carácter subalterno del Servicio Social. Para él, “entre otros elementos, se compone ahí el cuadro, preñado de dilemas, de la afirmación socioprofesional de actores en este mismo ámbito (socioprofesional) profundamente marginalizados” (*ibidem.*); lo cual lo lleva a afirmar que “eso *reproduce* un cierto tipo de destino de la profesión” (*in* ABESS, 1993: 74)³. El hecho de la mujer ser “*ejecutiva del asistencialismo*”, ligado a “un estatuto subalterno de mujer, a un estatuto verdaderamente de dominación” de esta sociedad, ya que “en nuestra cultura, el asistencialismo es predominantemente femenino”, está vinculado y reproduce el “substrato asistencialista de la profesión” (*ibidem.*).

Por otro lado, distinguiendo el trabajo obligatorio (aquel que el trabajador es obligado a realizar para obtener un salario y proveer su propia subsistencia) del voluntario (búsqueda y donación de la subsistencia para otros), Faleiros identifica el pasaje del Servicio Social como práctica voluntarista — relacionada a la caridad y a la filantropía de las instituciones religiosas, burguesas etc., pertenecientes a la sociedad civil — a un desempeño profesional vinculado al trabajo obligatorio, asalariado, “cuando el Estado asumió ese servicio en la dinámica de sus relaciones con la sociedad, [y] fue transformando los servicios sociales en actividades estatales, incorporando, cooptando o subsidiando una serie de acciones que eran desarrolladas por la sociedad civil” (Faleiros, *in* ABESS, 1993: 76). Incluso así, para Netto, “la ruptura con el régimen del *voluntariado*

3. Para el autor, esta temática es tan importante en la afirmación de su estatuto profesional ya que en esta sociedad, “la mujer no debe cuidar de cosas muy importantes. Cuando ella sale de casa, si no es para tocar piano y bailar ballet, vamos a dejar que ella haga caridad, ese negocio menor, subalterno” (Netto, *in* ABESS, 1993: 74).

Algunos ejemplos ilustrarán lo que estamos diciendo: Nos hemos deparado diversas veces en nuestra vida profesional con asistentes sociales de enorme valor y capacidad; no obstante eso, no obtienen de sus esposos el reconocimiento de su importancia, dejando por lo tanto que ella se desempeñe profesionalmente apenas cuando las tareas del hogar estuvieran terminadas y siempre como un papel secundario.

no fue equivalente a la ruptura con la *subalternidad técnica* (y social) a la cual se destinaba y en la cual se alojaba la fuerza de trabajo femenina" (1997: 84).

Para el autor (que conformaba el panel de discusión donde él y Faleiros problematizaron estas cuestiones) es válida la hipótesis de que "por la vía de la profesionalización en el Servicio Social, contingentes femeninos conquistaron papeles sociales y cívicos que, fuera de esta alternativa, no les serían accesibles" (*ídem.*: 85, nota nº 7). No obstante, si el Servicio Social se constituyó en un espacio de inserción social y ocupacional para las mujeres (tal como otras profesiones), éste no fue suficiente para colocar a la mujer en una posición de igualdad (social, laboral y política). Y circularmente la profesión del asistente social no pudo romper con su condición subalterna en relación con las "profesiones masculinas".

En estas condiciones el Servicio Social es estigmatizado como una *profesión auxiliar, de asistencia*. De asistencia en un *doble sentido*: por un lado, la asistencia que realiza a los sectores carentes de la población, a sus "usuarios"; pero también, por otro lado, aquella asistencia que dirige, como profesional subalterno y auxiliar, a otros profesionales — médicos, abogados etc.

Por lo tanto, el Servicio Social no es visto como una profesión que toma decisiones, que participa "productivamente" en la división del trabajo, que define los objetivos generales de las políticas sociales, los recursos a emplear, los beneficiarios de sus acciones, que tiene un dominio general de la realidad, un conocimiento universal sobre lo social. Por el contrario, el Servicio Social es identificado, en concordancia con el papel que las sociedades "patriarcales" atribuyen a las mujeres⁴, como una profesión que ejecuta

4. Mismo habiéndose alterado, a lo largo de los dos últimos siglos, la participación socioeconómica y política de la mujer (hoy ella puede elegir y ser elegida en la mayoría de los países, también 45% de los matriculados en el sistema educacional es de sexo femenino y 41% de la fuerza de trabajo en los países industrializados — y 35% a nivel mundial — se compone de mujeres), no obstante eso, 2/3 de la población analfabeta del mundo son mujeres, ellas ganan entre 30% y 40% menos que los hombres por igual trabajo, en 1993 apenas 10% de los cargos parlamentarios eran ocupados por mujeres (fuente: Brecha; Montevideo, 1/9/95, pg. 12 — sorpresivamente muchos de estos indicadores se mantienen prácticamente inalterados hasta la fecha; ver Jornal do Brasil; Rio de Janeiro, 13/11/97, pg. 26), sin descartar la violencia familiar y social a que está sujeta la mujer, el asedio sexual, la segregación en el trabajo etc.

las decisiones de otros (los "políticos"), que conoce la realidad social a través de la mirada de los otros (los "cientistas sociales") y que asiste a las poblaciones carentes, pero como auxiliar de otros profesionales.

Y esta representación, esta imagen, existe no sólo entre otros profesionales, sino entre los usuarios de los servicios sociales y mismo entre los propios asistentes sociales⁵.

1.2. El empobrecimiento del estudiante/profesional de Servicio Social

Especialmente a partir de los años '60 y '70, otra problemática que toca a las Universidades como un todo es la *masificación* de la educación terciaria. Conjuntamente con el aumento de la matrícula de todas las carreras universitarias — producto entre otras cosas del crecimiento de la población, de la migración campo/ciudad, del aumento del desempleo (que hace con que los jóvenes, no pudiendo ingresar al mercado de trabajo, tengan que prolongar sus estudios), de la inserción de la mujer en el mercado laboral (que la obliga ahora a prepararse para ello) y del desarrollo tecnológico (que crea la necesidad de especializar los profesionales, prolongar el período de estudios y aumentar el número de técnicos capacitados — una especie de "ejército profesional de reserva") — se crea una sobrepoblación en las Universidades que redundará en el ingreso de un abanico más amplio en el perfil socioeconómico de los estudiantes.

Además, las "*Rosa Luxemburgo*" constituyen verdaderas excepciones al impenetrable sexismo intelectual y académico, compuesto por franca mayoría masculina. Basta dar una rápida mirada en cualquier biblioteca de profesionales o Institutos académicos. La excepción es constituida por el propio Servicio Social donde la mayoría de sus interlocutores son mujeres.

Iamamoto destaca algunos "atributos" esenciales a las mujeres: "seriedad, modestia, gusto de servir, negación de sí misma (...), capacidad de 'entrar' en la vida ajena, de comprender a los otros, además de la fina intuición peculiar" (Iamamoto, 1997: 154, nota nº 134).

5. De la misma forma que el "ama de casa" responde cuando es entrevistada por un encuestador de opinión política: "no, sobre este tema es mi marido que entiende!", el asistente social parece afirmar: "no, sobre esta realidad es el sociólogo o el economista que entiende!" (esto será tratado en el ítem 1.4).